

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

«Cartera Montañesa, Sociedad Anónima»

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 1.500.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales, a partir del 1 de octubre de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cartera Montañesa, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 22 de agosto de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao 29 de junio de 1989.—El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—5.005-D.

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado: Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 22 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28016814, código valor número 13254017, en virtud de escritura pública de fecha 28 de diciembre de 1988: 460.553 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.730.758 al 6.191.310, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—10.970-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 5 de julio de 1989, los siguientes títulos emitidos por la Caja Provincial de Ahorros de Huelva, código de identificación fiscal número G-21001821, código valor número 2155100-3, en virtud de escritura pública de fecha 4 de noviembre de 1988.

Mil cuarenta obligaciones subordinadas, 3.ª emisión, 1 de noviembre de 1988, al portador de 250.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.040,

ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100 durante los dos primeros años de vida, es decir, hasta el 1 de noviembre de 1990, en los años sucesivos se revisará anualmente, incrementando en un punto el tipo máximo nominal de las imposiciones a plazo de un año y cuantía de 1.000.000 de pesetas que la Caja tenga establecido al inicio de cada periodo anual. En la actualidad este tipo es del 8,5 por 100 pagaderos por semestres vencidos, los días 1 de mayo y 1 de noviembre, siendo el primer cupón a pagar el 1 de mayo de 1989 y cuya amortización se realizará el 1 de noviembre de 1998.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—4.194-10.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

MADRID

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, con las debidas autorizaciones, ha acordado la distribución de un dividendo activo complementario de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1988 por el siguiente importe:

Acciones números	Importe	Retención	Importe
	bruto	IRPF	líquido
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1 al 41.646.778 ..	56	14	42
41.646.779 al 53.545.858 ..	28	7	21

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del día 24 de julio de 1989, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de julio de 1989.—El Secretario general y del Consejo, Miguel Vizcaino Calderón.—11.527-C.

SOLINGRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general de accionistas celebrada el día 6 de julio de 1989, se acordó reducir el capital social en 113.400.000 pesetas, esto es, de 150.000.000 de pesetas a 36.600.000 pesetas.

Dicha reducción se lleva a efecto mediante amortización de 30.000 acciones por importe de 3.600.000 pesetas, y reducción del valor nominal de las restantes en 109.800.000 pesetas, pasando las acciones de 120 pesetas a 30 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Altea, 11 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Bustillo Aguirre.—4.164-10. 1.ª 19-7-1989

CENTROMAR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Centromar, Sociedad Anónima», de fecha 27 de junio de 1989, se acordó su disolución y la iniciación del periodo de liquidación.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Liquidador.—11.175-C.

TECNICOS DE INGENIERIA DE PLANTA, S. A.

Cambio de domicilio social

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se comunica que el domicilio social de esta Compañía se ha trasladado de la calle Cancana, número 12, de Torrejón de Ardoz (Madrid), a la calle Príncipe de Vergara, número 206, segundo H, de Madrid.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 3 de julio de 1989.—La Secretaria del Consejo de Administración.—11.082-C.

PROMOLA, S. A.

(En liquidación)

Habiendo sido acordada la disolución y liquidación de la Sociedad «Promola, Sociedad Anónima» en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 27 de junio de 1989, se publica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	2.381.225
Pérdidas acumuladas	2.324.206
Total Activo	4.705.431
Pasivo:	
Capital	2.280.000
Reservas	2.166.548
Gastos liquidación	258.883
Total Pasivo	4.705.431

Madrid, 10 de julio de 1989.—Los Administradores generales.—11.174-C.

PANEUROPEAN ESPAÑA III, S. A.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1989, acordó reducir el capital social de «Pan-European III, Sociedad Anónima» en la suma de 760.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 760.000 acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal, mediante restitución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 18 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bautista Antequera Jordán de Urries.—4.195-10. 1.ª 19-7-1989

PUPISA, S. A.

«Pupisa, Sociedad Anónima» ha acordado en su Junta general universal de accionistas de hoy reducir el capital social en 17.000.000 de pesetas, mediante su restitución en metálico a los respectivos accionistas en la cuantía de 10.000 pesetas por cada acción.

Y modificar, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos.

Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de julio de 1989.—5.085-D.

1.ª 19-7-1989

HUARTE, S. A.

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES
ENERO-FEBRERO 1989

Asamblea del Sindicato de Bonistas

Se convoca a los señores bonistas de la emisión de bonos convertibles «Huarte, Sociedad Anónima», emisión enero-febrero 1989, a la Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de agosto de 1989, a las doce horas, en el domicilio del Sindicato, avenida Pío XII, 16, Pamplona (Navarra), y, en segunda convocatoria, el día 7 de septiembre de 1989, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario provisional, designado en la escritura de emisión.

Segundo.-Nombramiento del Comisario definitivo, bien por ratificación del provisional o por designación del nuevo Comisario.

Tercero.-Examen, aprobación o rectificación de los Estatutos que regulan el régimen interno del Sindicato.

Cuarto.-Designación de Secretario, redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores bonistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, hayan depositado sus títulos o el correspondiente resguardo de depósito en el domicilio social, en cuyo momento les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores bonistas podrán delegar su representación en otra persona que sea bonista.

Podrán, asimismo, asistir a la Asamblea los señores Administradores de la Sociedad emisora.

Los bonistas conviene entiendan que la mencionada Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa de lo contrario.

Para evitarse molestias, consecuentemente, quien lo desee, deberá asistir el jueves 7 de septiembre, a las doce horas, al lugar antes indicado.

Madrid, 17 de julio de 1989.-El Comisario provisional.-11.524-C.

GSP, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 29 de junio de 1989, esta Sociedad ha sido disuelta.

Madrid, 30 de junio de 1989.-11.099-C.

**MONTALT EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS, S. A. T.**

Los Liquidadores de «Montalt Explotaciones Agropecuarias, Sociedad Agraria de Transformación», de responsabilidad limitada número 3.402, anuncian que mediante escritura autorizada por don Mariano Arias Llamas, Notario de Valencia, el día 22 de noviembre de 1988 ha sido formalizada la disolución y liquidación de la Entidad.

Valencia, 6 de julio de 1979.-Francisco Montalt Badia, Francisco Montalt Montalt y Elias Ruiz Plascencia.-11.518-C.

PRODUCTOS CODYFER, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Fecha celebración: 1 de septiembre de 1989.
Primera convocatoria: Diecisiete horas. Segunda: Dieciocho horas.

Lugar de celebración: Plaza España, 18, planta 15, puerta 4.

Orden del día

Primero.-Aprobación Balance y Cuenta de Resultados ejercicio 1988.

Segundo.-Renovación cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de julio de 1989.-«Productos Codyfer, Sociedad Anónima», P. P., el Director comercial, Fernando Sáez Gea.-11.489-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, 13.^a serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en agosto de 1980. Clave valor: 2.39990.28

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 13.^a serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en agosto de 1980, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 12 de julio de 1989 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 12.500 títulos, que se reembolsarán a partir del día 1 de agosto de 1989, y cuyas numeraciones figuran en las relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades mediadoras que a continuación se detallan: Banco Pastor, Banco Hispano-Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 12 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.512-C.

**PATRONATO DE BENEFICENCIA
DOCENTE COLEGIO-JOVENADO
DE NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO***Subasta*

En uso de la autorización concedida con fecha 10 de julio de 1989 a este Patronato de la Fundación Benéfico Docente «Colegio Jovenado Nuestra Señora del Espino», con domicilio social en Madrid, calle Manuel Silveira, 14, se anuncia pública subasta de la siguiente finca, perteneciente a la citada Institución:

Haza de tierra de secano y monte, de 64 hectáreas de extensión, a segregarse de la finca «Cortijo del Pozuelo», en el término municipal de Albolote (Granada). Linda: Por el norte, sur y este, con tierras del «Cortijo del Pozuelo», y por el oeste, con el antiguo «Cortijo de las Torres», situado en el término municipal de Colomera, hoy propiedad de don Francisco León Jerez. La finca matriz de 901 hectáreas está gravada con una afección a favor de la Hacienda Pública.

El precio de la tasación es de 128.000.000 de pesetas. La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados y se regirá por el pliego de condiciones generales, contenido en el anexo 1 del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas aprobado por Real Decreto 2930/1972, «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre de 1972. Para tomar parte en la subasta será indispensable haber depositado previamente la cantidad de 6.410.000 pesetas, entregando esta suma en metálico al Notario que hubiese de autorizar la subasta al presentarse la oferta, o constituyendo dicho depósito a favor del

propio Notario en cualquier sucursal del Banco o Caja de Ahorros existente en Granada. En este último caso se presentará el resguardo al entregar la oferta en la Notaría.

Se admitirán ofertas hasta las doce horas del cuarto día natural anterior al de la celebración de la subasta, que será el día 17 de agosto de 1989, a las doce horas de la mañana, en la Notaría de doña Soledad Gila de la Puerta, plaza Tartesos, Maracena (Granada).

Los documentos relativos a la finca subastada pueden consultarse en dicha Notaría y en el «Cortijo del Pozuelo», Albolote (Granada).

La finca se enajena como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra.

Madrid, 18 de julio de 1989.-El Secretario, J. M. Sáez.-11.510-C.

**INMOBILIARIA HERCULINA, S. A.
(INHERSA)***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

En conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Inmobiliaria Herculina, Sociedad Anónima» (INHERSA), en su reunión de fecha 11 de los corrientes, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los socios de la citada Sociedad a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social sito en paseo Barrié de la Maza, número 17, 1.^o B, de La Coruña, el día 10 de agosto de 1989, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Soluciones a adoptar por la Sociedad a consecuencia de la falta de desembolso de acciones suscritas por varios socios en la última ampliación de capital.

Segundo.-Separación y posible sustitución de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

La Coruña, 11 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Lodeiro.-11.530-C.

ASLAND, S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL

1 x 10 liberada, con «cupones warrant»

El Consejo de Administración de la Sociedad, una vez obtenidas las autorizaciones legales, ha decidido ejecutar el acuerdo de aumento de capital adoptado por la Junta general extraordinaria de la Sociedad, de fecha 23 de mayo de 1989, en las condiciones que a continuación se señalan:

Importe de la emisión: 1.736.544.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.473.088 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números del 34.730.885 al 38.203.972, ambos inclusive (serie 62).

Tipo de la emisión: Totalmente liberada, con cargo a la Cuenta de Reservas, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Proporción: Una acción nueva por cada diez antiguas.

Plazo de suscripción: Del 27 de julio al 27 de agosto de 1989, ambos inclusive.

Derecho preferente de suscripción: A favor de los accionistas de la Entidad, tenedores de las acciones números del 1 al 34.730.884, series 1.^a a 61, ambos inclusive.

El derecho será negociable en Bolsa durante el plazo de suscripción señalado, mediante la entrega o estampillado del cupón número 163.

Derechos políticos y económicos: Derechos políticos a partir del su emisión y puesta en circulación, y derechos económicos a partir del 1 de julio de 1989.

Derecho de suscripción de acciones o «cupones warrants»: Cada acción emitida como consecuencia de esta ampliación lleva anexo un derecho adicional y gratuito de suscripción de acciones o «cupón warrant».

El tenedor de un «cupón warrant» tendrá derecho, mediante el oportuno desembolso, de una sola vez, a la suscripción de cuatro acciones nuevas de «Asland, Sociedad Anónima», en las fechas y condiciones siguientes:

30 de noviembre de 1989; 31 de enero, 31 de marzo, 31 de mayo, 31 de julio, 30 de septiembre y 30 de noviembre de 1990; 31 de enero y 31 de marzo de 1991, al cambio del 1.500 por 100.

30 de septiembre de 1991, al cambio más favorable para el tenedor, entre 1.500 por 100 y el cambio medio de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid, en el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 1991.

El «cupón warrant» podrá ejercitarse durante el plazo de treinta días, contados a partir de las fechas señaladas.

El «cupón warrant» podrá ser negociado en Bolsa a partir del 30 de octubre de 1989 y hasta el 30 de octubre de 1991, fecha en la que caducará a todos los efectos.

Las acciones que se emitan como consecuencia del ejercicio del «cupón warrant» tendrán derechos políticos a partir de su emisión y puesta en circulación y derechos económicos; las emitidas dentro del primer semestre de cada año, a partir del 1 de enero del año siguiente, y las emitidas dentro del segundo semestre de cada año, a partir del 1 de julio del año siguiente.

Está prevista cláusula antidilución, excepto para las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de esta emisión, o de conversión de obligaciones o bonos.

La totalidad de los gastos de cualquier naturaleza derivados del ejercicio de los «cupones warrants», incluidos los correspondientes a la suscripción de las acciones, serán soportados por la Sociedad emisora.

Folleto informativo: Aprobado por las Bolsas de Comercio nacionales e inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de julio de 1989, se encuentra a disposición del público e interesados en general, en la sede social de la Compañía, calle Córcega, 325, en sus oficinas del paseo de Gracia, 111, Barcelona, en las de Madrid, calle Orense, 81, en la Entidad bancaria designada como Agente de la operación y en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Operaciones de suscripción: Las operaciones de suscripción y ejercicio de «cupones warrant» se realizarán por mediación del Banco Hispano Americano, que actuará como Agente de esta operación.

Barcelona, 18 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel del Campo Rodríguez.—11.502-C.

COMERCIAL MUELLE 36, S. A.

Reducción del capital

La Junta general universal de socios, celebrada el día 12 de julio de 1989, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de los 1.000 millones de pesetas, actualmente desembolsados, a 500 millones de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas del 50 por 100 del valor nominal de sus acciones. Esta restitución se hará contra estampillado de los resguardos de las acciones, por emisión de nuevos resguardos o por cualquier otro medio legal.

Segundo.—Modificar el artículo 4.º de los Estatutos sociales con la siguiente nueva redacción:

«Artículo 4.º El capital social es de 500.000.000 de pesetas y está representado por 1.000.000 de acciones al portador de valor nominal 500 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 1 al

1.000.000, ambos inclusive, todas en circulación y desembolsadas.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de julio de 1989.—El Consejero Secretario.—11.476-C. 2.ª 19-7-1989

GASTRONOMIA DEL PRADO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 5 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle del Prado, número 27, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo.—11.490-C.

NARRE, S. A.

Por acuerdo de Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de junio de 1989, se aprobó por unanimidad la disminución del capital social de 20.000.000 de pesetas a 10.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 20 de junio de 1989.—Un Administrador, Manuel Pascual López.—4.030-5.

y 3.ª 19-7-1989

GODIA-CONSULTING Y SERVICIOS, S. L.

Se pone en conocimiento del público en general que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1988 en el domicilio social de la Compañía mercantil anónima «Godia-Consulting y Servicios, Sociedad Anónima», se transformó en una Sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse por tal motivo «Godia-Consulting y Servicios, Sociedad Limitada», habiéndose formalizado dicha transformación en méritos de la escritura autorizada en 13 de enero de 1989 ante el Notario de Barcelona don Rafael Herrero de las Heras, número 194 de protocolo.

Barcelona, 13 de enero de 1989.—El Administrador, Ricard Godia Balauder.—4.842-D.

y 3.ª 19-7-1989

TRANSPIEDRA, S. A.

Por el presente anuncio se hace saber que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada el pasado 8 de junio, acordó reducir el capital social, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial.

En la misma se acordó ofrecer a los accionistas el plazo de un mes para presentar los títulos al estampillado en el domicilio social.

Así pues, se comunica por el presente dicho acuerdo y se advierte que, transcurrido dicho plazo, la Sociedad anulará los títulos no presentados, emitirá títulos nuevos en sustitución de los anteriores, que serán vendidos por cuenta de los interesados y su importe depositado en el Banco de España a favor de los mismos.

Málaga, 10 de junio de 1989.—El Administrador.—11.176-C. y 3.ª 19-7-1989

CONSTRUCCIONES VECTOR, S. A.

Disminuye el capital social en 100.100.000 pesetas, mediante la reducción, por estampillado, del nominal de las acciones en circulación, en la actualidad de 76.500 pesetas para cada una de ellas, que pasarán a ser de 5.000 pesetas nominales cada una, otorgándose un plazo para la operación de tres meses, a contar desde la fecha de la última publicación en el «Boletín Oficial del estado, en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de julio de 1989.—El Gerente, Miguel Alvarez Valls.—5.028-D. y 3.ª 19-7-1989

VENTA CATALOGO, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD ANONIMA DE ENVIOS

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que las Juntas generales de accionistas celebradas con carácter extraordinario y universal en fecha 1 de marzo de 1989 por las mercantiles «Venta Catálogo, Sociedad Anónima», y «Sociedad Anónima de Envíos», válidamente constituidas, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos que en lo necesario se refieren a continuación:

Primero.—Acordar la fusión de «Venta Catálogo, Sociedad Anónima», y de «Sociedad Anónima de Envíos», mediante absorción de la segunda por la primera, con efectos desde el 1 de marzo de 1989, con disolución sin liquidación de «Sociedad Anónima de Envíos», y traspaso en bloque a favor de «Venta Catálogo, Sociedad Anónima», de la totalidad de los elementos constitutivos del patrimonio de «Sociedad Anónima de Envíos», de conformidad con el Balance de esta última, cerrado a 28 de febrero de 1989 y aprobado por la misma en la referida Junta general. «Venta Catálogo, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Sociedad Anónima de Envíos», sin excepción, a título de sucesión universal. En la medida en que la Sociedad absorbente es en la actualidad accionista única de la Sociedad absorbida, se procederá al canje en el Activo de la absorbente de la inversión en la diferencia entre ambas cantidades, y sin aumento en consecuencia del capital social de la absorbente. «Venta Catálogo, Sociedad Anónima».

Segundo.—Facultar a la Administración de la Sociedad para satisfacer o garantizar convenientemente los derechos de los acreedores que se opusieron por escrito, en su caso, a la fusión acordada, en los términos y a los efectos de lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sant Pere de Ribes (Barcelona), 10 de mayo de 1989.—Los Presidentes de los Consejos de Administración.—4.652-D. y 3.ª 19-7-1989

ARTESANIA EURO-CATALUNYA, S. A.

Comunica que en Junta general de la Sociedad celebrada el 5 de abril de 1989, y por unanimidad, se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Reducción del capital hasta 2.000.000 de pesetas, mediante adquisición de una sola vez de 400 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, por su valor nominal, con cargo al activo, para su amortización, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 47, párrafo primero de la Ley de Sociedades Anónimas, y que se

aplicara sobre las acciones 201 a 600, ambas inclusive, previo el cumplimiento de los requisitos formales previstos en los artículos 97 y 98 de la citada Ley.

Premia de Mar, 7 de julio de 1989.-11.266-C.
1.ª 19-7-1989

JIMCAR, S. A.

«Jimcar, S. A.», ha acordado, en su Junta general universal de accionistas de hoy, reducir el capital social en 13.000.000 de pesetas, mediante su restitución en metálico a los respectivos accionistas en la cuantía de 10.000 pesetas por cada acción. Y modificar, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos.

Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 10 de junio de 1989.-4.770-D.

2.ª 19-7-1989

REUNION PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el pasado día 26 de junio de 1989, se aprobó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 18.200.000 pesetas, que se llevará a cabo reduciendo el valor nominal de todas las acciones y restituyendo en metálico la diferencia a los accionistas, antes del 31 de diciembre de 1989; quedando, por tanto, el actual capital social en 27.300.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bernal Pareja.-11.192-C.

2.ª 19-7-1989

INDUSTRIAS EUROPEAS DEL ALUMINIO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de junio de 1989, acordó reducir el capital social en 250.000 pesetas, dejándolo fijado en 55.580.000 pesetas, mediante la amortización con reintegro de su valor nominal de las acciones números 5.266 al 5.290, ambas inclusive, lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alhaurín de la Torre (Málaga), 27 de junio de 1989.-El Presidente.-4.923-D.

2.ª 19-7-1989

LA ESMERADA, S. L.

Por acuerdo tomado en la Junta general de accionistas de 3 de abril de 1989, dicha Entidad se transforma en Sociedad Anónima.

Madrid, 16 de mayo de 1989.-El Secretario del Consejo, Adelin del Rey Dotor.-11.242-C.

2.ª 19-7-1989

MANUFACTURAS DESIRE, S. A.

«Manufacturas Desire, S. A.», y, en su nombre y representación, su Apoderado, don Joaquín Tomás Guardia Villar, hace público que, en Junta general extraordinaria de la citada Entidad mercantil, celebrada el 1 de junio de 1989, por acuerdo unánime de la totalidad de los socios accionistas de dicha Sociedad presentes en dicha Junta, se acordó proceder a la transformación de la Sociedad de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elda, 15 de junio de 1989.-El Apoderado.-11.238-C.

2.ª 19-7-1989

TUBOPLAST HISPANIA, S. A.

Reducción de capital social

Por su Junta general universal de 5 de julio de 1989 se acordó reducir el capital social en 204 millones de pesetas, con devolución a los accionistas de 600 pesetas por título y fijando el nominal de cada acción en 400 pesetas.

Lo que se hace constar en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 6 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.254-C.

1.ª 19-7-1989

PAPELERA DEL EBRO, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de marzo de 1987, acordó, entre otros extremos, una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 76.500.000 pesetas nominales.

Acciones a emitir: 15.300 acciones ordinarias, nominativas, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 38.001 al 53.300, ambos inclusive.

Tipo de emisión: Al 150 por 100, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso en metálico de 7.500 pesetas por acción.

Proporción: Tres acciones nuevas por cada ocho antiguas ordinarias o 40 preferentes.

Derecho preferente: A favor de los accionistas, siendo negociable en la Bolsa de Bilbao, mediante estampillado.

Plazo de suscripción: Del 24 de julio al 24 de agosto de 1989.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las que se hallan en circulación, percibiendo los beneficios sociales, a partir del 1 de julio de 1989.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial de las acciones que se ponen en circulación en la Bolsa de Bilbao.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Bankinter, Banco Guipuzcoano, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, oficina principal de todos ellos en Logroño, y Caja de Ahorros de Navarra, sucursal de Viana.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social de la Entidad, carretera Logroño-Pamplona, kilómetro 5, de Viana (Navarra), y en la Bolsa de Comercio de Bilbao.

A las acciones que no se suscriban en el plazo indicado, les dará el Consejo de Administración el destino previsto por la legislación vigente.

Viana, 10 de julio de 1989.-11.252-C.

FUENTE DEL GALLO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para la doce treinta horas del viernes, día 11 de agosto de 1989, en primera convocatoria, o, el día siguiente, sábado 12 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en avenida del Puerto, número 1, primera planta de Cádiz, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 1988.

Segundo.-Ejercicio de número de Consejeros de acuerdo con los Estatutos sociales y designación de los miembros del nuevo Consejo de Administración, con el encargo de designar un Consejero delegado.

Tercero.-Modificación del domicilio social determinado en el artículo 3.º de los Estatutos sociales, estableciéndolo en la ciudad de Conil de la Frontera (Cádiz), oficina «Urbanización Fuente del Gallo».

Cuarto.-Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta, si procede.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 30 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-4.889-D.

MENORCA GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad a celebrar el próximo día 31 de agosto de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en plaza del Príncipe, 5, de Mahón, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Modificación de los Estatutos según resuelva la Junta general sobre los puntos anteriores.

Cuarto.-Facultar a los Administradores a que puedan elevar a público los acuerdos tomados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Mahón, 7 de julio de 1989.-11.267-C.

TAPBIOLES Y PIRRETAS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 456, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 29 de agosto de 1989, a las dieciséis treinta horas, o, si procediera, en segunda, el día siguiente, 30 de agosto de 1989, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1988/1989.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Gerencia y Administración de la Compañía, con examen de su situación.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989/1990.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca reunión extraordinaria de la Junta general de accionistas, a celebrar igualmente en el domicilio social, el propio día 29 de agosto de 1989, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, 30 de agosto de 1989, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación, si procede, de los artículos 27, 29 y 31 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento de Consejo de Administración y Gerente.

Tercero.-Examen de la situación resultante después de las obras que afectan al domicilio social y ejecución de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Barcelona, 6 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Tapióles Margant.-11.279-C.